

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

AGENCIA DE ADUANAS FRANCISCO PARDO, en sus dieciséis años de servicios continuos en la cadena logística del comercio exterior, se caracteriza por el mejoramiento permanente de sus procesos, reconociendo la relevancia que tiene la seguridad de información en las operaciones aduaneras que gestionamos por lo que enfocamos nuestro accionar en identificar y controlar los riesgos de seguridad de la información asociados a nuestra actividad, los cuales se relacionan con la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, de los documentos aduaneros, de los activos de información requeridos para la entrega de nuestro servicio y la seguridad de las instalaciones de procesamiento de información.

La presente Política de seguridad de la información que declaramos y comprometemos a su realización tiene como alcance a todas nuestras dependencias, áreas organizacionales y a todo nuestro personal, proveedores, clientes y otras partes interesadas relacionadas.

La seguridad de la información, es responsabilidad de todo el personal y de quienes tengan acceso a esta, ya sea en forma física o digital.

El objetivo de esta política es declarar los factores de riesgos que afectan a nuestra actividad y la forma de abordarlos para realizar nuestras operaciones y servicios de manera segura y confiable, demostrando nuestra efectividad y solvencia en la gestión de las operaciones aduaneras.

La gerencia general de AGENCIA DE ADUANAS FRANCISCO PARDO, asume su compromiso con la presente política de seguridad de la información para lo cual asigna los recursos financieros y materiales que sean requeridos y asigna la autoridad y responsabilidad de su aplicación y cumplimiento al gerente general, quién dispondrá las medidas pertinentes para su fiel cumplimiento.

Nuestros compromisos específicos son:

- 1. La mantención del orden y limpieza de los puestos de trabajo y en particular del uso de carpetas físicas de despachos aduaneros, controlando la integridad, ubicación y disposición de los documentos.*
- 2. Identificar y controlar el uso de software no autorizado, el uso no autorizado de dispositivos y acceso a sitios web, correos electrónicos y aplicaciones que no sean pertinentes y necesarios para el desarrollo de nuestro servicio en los diferentes niveles de responsabilidad de nuestro personal, clientes y proveedores.*
- 3. Mantener procedimientos de respaldo de la información de nuestros sistemas informáticos, con back up diarios y redundantes para asegurar la disponibilidad de datos relevantes tanto para uso interno, del cliente o de la DNA cuando se requiera.*

4. *Disponer de los procedimientos para la comunicación en línea de los datos que la DNA requiera, de acuerdo a sus requerimientos para la presentación, revisión y aprobación de despachos aduaneros, como cualquier otra información que se nos solicite.*
5. *Entrenar y generar conciencia en nuestro personal y socios comerciales para asegurar que la información considerada confidencial tanto para la agencia como para nuestros clientes sea tratada y protegida con el debido cuidado.*
6. *Utilizar sistemas y tecnologías que nos permitan actuar en modalidad de tele trabajo, operando a distancia de manera efectiva y segura para enfrentar situaciones de emergencia, asegurando la mantención de nuestros servicios y obligaciones de manera permanente.*
7. *Mantener y disponer de las herramientas para asegurar de maneras permanentemente la vigilancia y control de accesos no autorizados de terceros que con fines maliciosos intervengan nuestro sitio web, servidor de correos, bases de datos y sistemas informáticos, además de documentos físicos (carpetas, documentos varios) en nuestra custodia propiedad de nuestros clientes.*
8. *Cumplir todas las disposiciones legales y exigencias regulatorias relacionadas con el uso de la información, el uso de licencias de software, de privacidad y confidencialidad de los datos.*

Esta política es aplicada, revisada periódicamente y difundida internamente a todo el personal de la agencia y está disponible para conocimiento de todas las partes interesadas relacionadas con nuestros servicios.

Santiago de Chile, junio de 2021.

Francisco Gustavo Pardo Mondaca
Gerente general

**Agencia de Aduana Francisco
Pardo y Cia. Ltda.**
Rut: 76.462.541 - 9